

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.13. 0002165**

Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR



CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Noveno** Suplente del Cantón GUAYAQUIL el **11/Marzo/2013**, que contienen la constitución de la compañía **FORMACION EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FOVISP CIA. LTDA.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2013.1595 de 09/Abril/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-13-050 de 1 de abril de 2013;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **FORMACION EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FOVISP CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil

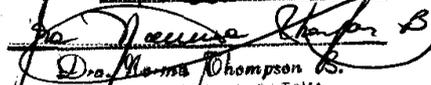
10 ABR 2013


Ab. Mario Barberán Vera
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

Exp. Reserva 7473369
Nro. Trámite 2.2013.1018
MPL/

Boy fé que es igual al documento original que
de mí existe y devolví al interesado

Guayaquil, 11 JUN 2013


Dra. Patricia Thompson B.
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN / GUAYAQUIL